



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL BANCO  
NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
2020-2024**

**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**

**AVANCE Y RESULTADOS  
Enero 2023 – Junio 2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

## Índice

<b>1.- Marco normativo .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>9</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Inclusión Financiera.....</b>	<b>9</b>
<b>Objetivo prioritario 2. Financiamiento a proyectos de infraestructura.....</b>	<b>17</b>
<b>Objetivo prioritario 3. Promover participación privada.....</b>	<b>24</b>
<b>4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros .....</b>	<b>30</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Inclusión Financiera.....</b>	<b>30</b>
<b>Objetivo prioritario 2.- Financiamiento a Proyectos de infraestructura.....</b>	<b>36</b>
<b>Objetivo prioritario 3.- Promover participación privada .....</b>	<b>42</b>
<b>5.- Glosario .....</b>	<b>49</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>52</b>

# 1

## **MARCO NORMATIVO**

## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## **RESUMEN EJECUTIVO**

## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

El Programa Institucional de Banobras 2020-2024 (PI), de conformidad con el marco normativo de la Planeación Nacional, debe estar alineado a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)<sup>1</sup>, y a los programas sectoriales correspondientes, que en el caso de Banobras es el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE)<sup>2</sup>.

Para la vinculación de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, atendiendo lo establecido en el PND y en el PRONAFIDE, Banobras trabajó en conjunto con la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) de la SHCP para elaborar y publicar su PI.

Con el fin de colaborar al logro de las metas de la banca de desarrollo establecidas en el PRONAFIDE se definieron los objetivos, indicadores y metas estratégicas a los que Banobras da seguimiento a través de la ejecución de acciones que promueven su cumplimiento desde 2019 y hasta el cierre de 2024.

Banobras es una Institución líder en el sistema financiero mexicano, que se ha consolidado como la principal herramienta financiera del Gobierno de México en materia de infraestructura, aliada de estados y municipios en el financiamiento de proyectos con alto impacto social, y participe en los proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México.

Gracias al crecimiento de su cartera de crédito, Banobras ha logrado posicionarse a partir de 2024 como el cuarto banco más grande del sistema financiero mexicano, consolidándose además como la institución más grande de la Banca de Desarrollo en México. Lo anterior manteniendo la solidez financiera que brinda una sólida capacidad de otorgamiento que garantiza que el financiamiento llegue a las regiones que más lo necesitan.

2023 fue un año de resultados históricos sin precedente. Se logró la mayor colocación de crédito en la historia del Banco, con un monto de 209,551 mdp<sup>3</sup> destinados tanto a la inversión pública productiva como al refinanciamiento de deuda de gobiernos estatales, municipales y sus organismos; a proyectos de infraestructura estructurados bajo algún esquema de colaboración con el sector privado en sectores estratégicos; y a proyectos del sector público federal. Así, el

---

<sup>1</sup> Publicado en el DOF el 12 de julio de 2019.

<sup>2</sup> Publicado en el DOF el 5 de agosto de 2020.

<sup>3</sup> Considerando 61,512 millones de pesos correspondientes al sector público federal.

financiamiento otorgado e inducido está presente en obras que generan bienestar en las comunidades y en las grandes obras que generan empleo, pero que además contribuyen a cerrar brechas de desigualdad en el país.

En el periodo de diciembre 2018 a junio de 2024, Banobras colocó e indujo créditos para el desarrollo de infraestructura por un monto de más de 765 mil mdp<sup>4</sup>.

Como Banca de Desarrollo, la inclusión municipal ha sido uno de los principales objetivos de la actual Administración Federal. En este periodo se apoyó con financiamiento a 316 municipios, de los cuales 211 no contaban con crédito de Banobras en diciembre de 2018<sup>5</sup>.

Gracias al impulso de las líneas globales de autorización municipal, 274 de los municipios apoyados con financiamiento fueron a través del Programa Banobras – FAIS recibiendo recursos de manera oportuna para ejecutar obras y acciones de infraestructura social básica en beneficio de localidades con mayor rezago y pobreza. Los municipios desarrollaron proyectos con alto impacto social en las comunidades que más lo requieren en sectores como agua, drenaje, alcantarillado, alumbrado, servicios de salud, educativos, espacios deportivos, lúdicos y culturales para niñas, niños, adolescentes, hombres, mujeres y personas de la tercera edad.

Otra de las principales herramientas para la inclusión municipal han sido las asesorías legales y financieras que de forma gratuita Banobras brinda a los estados, municipios y sus organismos para acompañarlos durante todo el proceso de contratación de financiamientos. Adicionalmente, se otorga Asistencia Técnica (AT), para coadyuvar con los gobiernos y contribuir a su fortalecimiento institucional y financiero, a través de capacitaciones y asesorías para incrementar la generación de ingresos propios. Durante la presente Administración, y al cierre de junio de 2024 el número total de municipios que recibieron apoyos de AT fue de 1,501<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Considerando 200 mil millones de pesos correspondientes al sector público federal.

<sup>5</sup> Conforme a los criterios de la línea base establecidos en el PI de Banobras 2020-2024.

<sup>6</sup> Número de municipios atendidos con programas de Asistencia Técnica\* de enero de 2019 a junio de 2024, contándolos sólo una vez aun cuando se hayan atendido con distintos programas de asistencia técnica durante el periodo señalado. (\*Contiene: Programa de Modernización Catastral, Capacitación Catastral y fiscal, Asesoría legal y financiera y Programa de Modernización de las Áreas Comerciales de Organismos Operadores de Agua).

## Inclusión de municipios con Asistencia técnica

**1,501**  
municipios  
atendidos



**21%** tiene **alto o muy alto** grado de marginación,

y de estos:

**49%** están localizados en la **zona sur-sureste.**

Banobras participa también en los proyectos emblemáticos del Gobierno de México en los diferentes sectores estratégicos. Entre estos proyectos se encuentran el Tren Maya, orientado a incrementar la derrama económica proveniente del turismo, la creación de empleos y el desarrollo sostenible en la región sur-sureste de México; obras de conectividad con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para mejorar la accesibilidad a la terminal aeroportuaria desde distintos puntos de la zona metropolitana del centro del país; así como la reconfiguración de las Refinerías de Tula y Salina Cruz, que permitirán reducir la emisión de contaminantes e incrementar la producción de gasolina, diésel y turbosina de bajo azufre, que adicional al financiamiento otorgado a Pemex y sus contratistas y proveedores, contribuye a los esfuerzos del Gobierno de México para garantizar la soberanía energética.

Banobras también es un banco que procura la sustentabilidad, al cierre de junio de 2024 la cartera de crédito a proyectos sustentables alcanzó 72,823 mdp, que representa 11% de la cartera de crédito directo e inducido del Banco. Esta cartera considera obras que contribuyen a preservar el medio ambiente y a mejorar el bienestar de la población, considerando proyectos que impulsan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como aquellos que atienden necesidades específicas de la población en condiciones de vulnerabilidad. Por otra parte, a través de su estrategia de fondeo sustentable destaca que, de diciembre de 2018 a junio de 2024, se han colocado en el mercado de valores local 15 bonos sustentables, cinco de éstos con perspectiva de género, por un monto acumulado de 49,721 mdp.

Estos avances y logros demuestran que Banobras es hoy un referente en el financiamiento para el bienestar de México y que continuará ofreciendo soluciones financieras en sectores estratégicos, impulsando un futuro próspero, equitativo, incluyente y sostenible para la población del país.



# 3

## **AVANCES Y RESULTADOS**

### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Inclusión Financiera**

Su objetivo es impulsar un mayor acceso al crédito de las entidades federativas y municipios, así como del sector privado, para proyectos de infraestructura, con especial énfasis en las zonas y regiones con mayor grado de marginación, para mejorar la calidad de vida de la población.

#### **Resultados**

Al 30 de junio de 2024, la cobertura en el financiamiento a gobiernos municipales ha crecido 58% respecto a la línea base (364 municipios), esto es, un incremento de 211 municipios.

Durante 2023 y a junio de 2024, Banobras ha trabajado en acciones para impulsar el acceso a crédito tanto a nivel municipal como en el sector privado con principal énfasis en zonas y regiones con mayor grado de marginación quienes presentan los mayores retos para cumplir con la legislación aplicable.

En el financiamiento a gobiernos, la focalización de esfuerzos se dirigió a aumentar la colocación, haciendo uso de las autorizaciones legislativas existentes y estableciendo contacto con autoridades estatales, legisladores y otros actores relevantes para la autorización de nuevas líneas globales de financiamiento municipal.

Se mantuvo una estrategia de promoción respaldada con asistencia técnica, que incluyó visitas individuales y regionales a los municipios para dar a conocer los servicios y productos de Banobras, así como asesorías legales y financieras gratuitas. En este periodo se visitaron 1,479 municipios; 184 recibieron asesorías legales y financieras, 111 financiamiento y 52 de ellos fueron acreditados nuevos conforme a los criterios establecidos en el PI.

Dentro del financiamiento a proyectos con fuente de pago propia y otros esquemas de colaboración con el sector privado, Banobras logró importantes resultados en sus diversos sectores de atención. Asimismo, se continuó con la consolidación de los proyectos emblemáticos para el Gobierno de México, en sectores estratégicos como agua, carreteras, energía, transporte e infraestructura social. Además, continuó brindando esquemas de financiamiento innovadores, junto con la Banca Comercial, para atender las necesidades particulares de sus sectores de atención.

En este sentido, Banobras otorgó financiamiento por 50,833 mdp durante 2023 y 45,591 mdp de enero a junio de 2024, siendo una colocación histórica de la Institución para este segmento de atención. Esta colocación crediticia permitió

que Banobras alcanzara un otorgamiento por 232,027 mdp para el sector de proyectos en la presente Administración.

Con las acciones mencionadas, dentro del rubro de proyectos con fuente de pago propia y otros esquemas de colaboración con el sector privado, se alcanzó un acumulado de 141 nuevos acreditados de diciembre de 2018 a junio de 2024, que implicó un crecimiento de 33% respecto a la línea base de 2018 (106).

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 1.1.- Atender a municipios y crear productos, diferenciados en función del grado de marginación, a través de asistencia técnica y financiamiento, con el fin de promover su inclusión financiera.**

Banobras desempeña un papel crucial en la inclusión financiera municipal al (i) impulsar las autorizaciones de endeudamiento globales municipales; (ii) brindar asesoría legal y financiera gratuita; y (iii) proporcionar recursos financieros a través de créditos, contribuyendo así al desarrollo de infraestructura y servicios públicos a nivel local en el país.

Banobras ha impulsado la autorización y gestión de autorizaciones globales de Financiamiento. En 2023 se contó con autorizaciones en 15 estados en apoyo a más de 2 mil municipios.

Además, se brindaron asesorías legales y financieras gratuitas a administraciones estatales y municipales para facilitar el acceso a financiamiento e identificar oportunidades de mejora de las condiciones contractuales de la deuda de largo plazo. Gracias a ello, se diseñaron ofertas de financiamiento individualizadas por municipio, a partir de sus características específicas; considerando al menos su capacidad de endeudamiento, necesidades de infraestructura y servicios públicos; así como su grado de marginación.

Como resultado de estas acciones, en el ejercicio 2023 y hasta junio de 2024, Banobras participó en 154 procesos competitivos de contratación de deuda en el marco de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), resultando ganador en 146 de ellos. En este periodo, se otorgó crédito a los gobiernos municipales y sus organismos por 3,210 mdp, en beneficio de 113 municipios y tres organismos paramunicipales.

También se cuenta con el programa Banobras – FAIS, el cual ha permitido a los municipios con altos niveles de marginación acceder a créditos. En este sentido,

entre enero de 2023 y junio de 2024, se formalizaron operaciones con 94 municipios por un monto de 1,756 mdp.

Asimismo, se proporcionó asistencia técnica en materia de recaudación de ingresos propios a estados y municipios, vinculados a la propiedad inmobiliaria, derechos de agua y contribuciones estatales, así como en la evaluación de proyectos infraestructura municipal.

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Identificar proyectos y crear productos o programas, con el fin de promover el financiamiento de obras de infraestructura, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.**

La infraestructura es un componente fundamental para el desarrollo y el bienestar de cualquier país. Su adquisición conlleva beneficios para el crecimiento de las economías. Como ejemplo de estos beneficios podemos encontrar:

- La conectividad y la movilidad: La red de transporte, que incluye carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, facilita la movilidad de personas y mercancías. Una infraestructura de transporte eficiente impulsa el comercio, la inversión y el crecimiento económico.
- El acceso a servicios básicos: La infraestructura proporciona servicios esenciales como agua potable, saneamiento, electricidad y comunicaciones, los cuales son fundamentales para el desarrollo de actividades productivas y la calidad de vida de la población, particularmente si son considerados los enfoques de universalidad y perspectiva de género.
- La competitividad económica: Países con infraestructura moderna y bien mantenida son más atractivos para la inversión extranjera y el turismo. La competitividad económica depende en gran medida de la calidad de la infraestructura.
- La resiliencia y la adaptación al cambio climático: La infraestructura debe ser resistente a desastres naturales y capaz de adaptarse a los efectos del cambio climático. En este sentido, los puentes, hospitales, redes eléctricas y sistemas de comunicación deben ser resilientes para enfrentar las crisis de los eventos hidrometeorológicos, evitando rehabilitaciones costosas ante desastres naturales y minimizando las afectaciones a los procesos productivos y el bienestar de las personas.

- Generación de empleo: La construcción y el mantenimiento de infraestructura generan empleos directos e indirectos que contribuyen al desarrollo social y a la reducción de la pobreza.

Durante la presente Administración Federal, Banobras continúa desempeñando un papel fundamental en el financiamiento de infraestructura con alto impacto social, permitiendo no solo el fortalecimiento de la infraestructura básica, sino también la creación de empleo, la mejora de la calidad de vida y el fomento al desarrollo local, contribuyendo de manera significativa al progreso y bienestar de la población del país.

Además de impulsar la actividad económica, los proyectos financiados han tenido un impacto en la mejora del acceso a servicios básicos y en la conectividad, lo que ha sido clave para reducir las brechas de desigualdad social y promover la inclusión. Asimismo, el respaldo financiero de Banobras ha sido fundamental para enfrentar desafíos emergentes, como la crisis sanitaria por COVID-19 y sus consecuencias en el entorno de recuperación económica, al facilitar la inversión en infraestructura de salud, permitiendo el desarrollo de hospitales cuya utilización fue relevante durante la pandemia. De igual manera, este financiamiento permitió la reactivación económica, proporcionando los recursos necesarios para que continuara el desarrollo de proyectos de infraestructura, evitando así un estancamiento en el desarrollo regional.

Como se ha destacado anteriormente, Banobras participa en el financiamiento de proyectos emblemáticos del Gobierno de México. Entre estos proyectos se encuentran el Tren Maya, obras de conectividad con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como la reconfiguración de las Refinerías de Tula y Salina Cruz.

Otras obras emblemáticas financiadas a través de gobiernos de entidades federativas fueron:

- Modernización de la Subestación de Energía Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo de la CDMX.
- Presa La Libertad en Nuevo León.
- Habilitación del Parque Público Griselda Álvarez Ponce de León en Colima.

Además de participar en proyectos de impacto regional, la Institución ha puesto énfasis en realizar acciones para garantizar el financiamiento a obras locales de infraestructura básica, para así contribuir al desarrollo de municipios y sus comunidades, como el apoyo a:

- Municipio de Axochiapan, Morelos: Financiamiento destinado a infraestructura de agua potable, alcantarillado y drenaje, a proyectos de urbanización e infraestructura básica del sector salud y educativo. Estas obras benefician a una población de 21,724 habitantes.
- Municipio de San José del Rincón, Estado de México: El financiamiento se dirige a infraestructura de agua potable, alcantarillado y drenaje y proyectos de urbanización. Con estas obras se beneficia a una población de 107,843 habitantes.
- Municipio de Jilotepec, Estado de México: Financiamiento destinado a infraestructura de agua potable, alcantarillado y drenaje; proyectos de urbanización e infraestructura básica del sector salud y educativo. Obras que benefician a una población de 6,057 habitantes.
- Municipio de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca: Construcción de Centro de Salud de 4 núcleos para atención médica a 10,465 habitantes.
- Municipio de Acatzingo, Puebla: Construcción en 2023 del Centro de Rehabilitación Integral en coinversión con el Estado con espacios de consulta, rehabilitación y terapias.
- Municipio de Indaparapeo, Michoacán: Construcción de base de protección civil y de seguridad pública.
- Municipio de Ocosingo, Chiapas: Obras de infraestructura básica.
- Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua: Construcción del Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes tutelados por el Estado con necesidad de atención en salud mental.

Con respecto al financiamiento por sectores estratégicos se encuentran, como proyectos representativos:

- Agua: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla.
- Carretero: Libramiento San Luis Potosí: y Autopista Allende - Agujita y Ampliación Sur.
- Energía: Financiamiento a Contratistas y Proveedores de PEMEX.
- Fondeo a Intermediarios Financieros - Línea 1 del Metro de la Ciudad de México; y la Autopista Mitla – Tehuantepec.
- Infraestructura Social: Parque Urbano Aztlán
- Transporte: Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; y Tren Ligero de Guadalajara (Línea 4).

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector	0% (501)	2.2%	12.2%	17.6%	37.1%	47.5%	49.1%p/
Parámetro 1	Inclusión de municipios	364	371	419	435	523	572	575p/
Parámetro 2	Inclusión de nuevos acreditados <sup>7</sup>	501	512	562	589	687	739	747p/

Nota:

- El detalle de los indicadores, se puede consultar en el Anexo: Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.
- p/: Cifras preliminares.

## Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

En el estrato de estados, se han mantenido en cartera a 31 entidades federativas. La entidad que no figura como acreditada es Tlaxcala, ya que no ha presentado interés por contratar financiamiento.

Para la inclusión financiera municipal, los resultados del indicador reflejan los desafíos que siguen enfrentando los municipios para cumplir con los requerimientos de la LDF, que no reconoce la heterogeneidad en las capacidades administrativas y de gestión de los municipios del país.

En este sentido, las principales acciones que Banobras lleva a cabo para la inclusión financiera subnacional son:

- Elaboración y seguimiento a la Estrategia de Promoción y Financiamiento Anual.
- Impulso para la autorización y gestión de líneas globales, tanto para financiamientos que contemplen su fuente de pago el Fondo General de Participaciones (FGP), como al amparo del Programa Banobras – FAIS para el desarrollo de infraestructura social básica a favor de población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto grado de marginación y zonas de atención prioritaria.

<sup>7</sup> Incluye proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios.

- Otorgamiento de asesoría legal y financiera gratuita a todos los estados y municipios interesados, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los requisitos que establece la LDF para la contratación de financiamiento municipal.
- Presencia de Banobras con autoridades estatales y municipales a través de asistencia técnica gratuita para fortalecer sus ingresos propios en el corto plazo.

Respecto a los proyectos con fuente de pago propia y otros esquemas de colaboración con el sector privado, el mercado de financiamiento a proyectos de infraestructura a nivel mundial presentó retos importantes durante este periodo. Ya que, posterior a la crisis desatada por la pandemia de COVID-19 y conflictos geopolíticos en Europa y Medio Oriente, la recuperación económica mundial está mostrando signos de avance, de manera gradual pero desigual, sin alcanzar aún los niveles previos a la pandemia, especialmente en los países emergentes y en desarrollo, lo que origina que se intensifiquen las disparidades entre regiones.

Entre los factores que están actuando como limitantes para esta recuperación se encuentran, por un lado, los relacionados con las secuelas a largo plazo de la pandemia y los conflictos geopolíticos como las tensiones entre Estados Unidos y China, y por otro, las políticas monetarias restrictivas para controlar la inflación, la reducción del apoyo fiscal en un contexto de alto endeudamiento y consecuencias ambientales derivadas del calentamiento global.

Efecto de los factores anteriores ha sido la desaceleración del sector servicios junto con las manufacturas, el endurecimiento de las tasas de interés y del otorgamiento de crédito. En contraste, en el tema laboral, las economías avanzadas continúan mostrando tasas de desempleo históricamente bajas, por la mayor oportunidad de horarios de trabajo flexible y a distancia.

En 2023, tras recuperarse del impacto del COVID-19, las economías desarrolladas enfrentaron un choque de oferta, principalmente del sector energético, debido al conflicto en Ucrania, que derivó en una perspectiva de inflación al alza, principalmente por su componente subyacente. Esta dinámica impulsó a sus bancos centrales hacia un ciclo de endurecimiento más rápido y sincronizado durante todo el año, que se espera termine en 2024.

A pesar del panorama de altas tasa de interés, la construcción y la adquisición de maquinaria y equipo mantuvieron su dinamismo. Durante 2023, la inversión en México alcanzó niveles históricos. Por un lado, la inversión privada se vio



beneficiada por la dinámica de relocalización de empresas a nivel internacional, la evolución de la política fiscal de Estados Unidos y las normas de origen del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá). Del lado de la inversión pública, los mayores niveles de inversión se deben a las inversiones en proyectos prioritarios, mismos que buscan terminarse antes del fin de sexenio.

Finalmente, la plataforma “Proyectos México”<sup>8</sup> es un buen punto de referencia para medir el número de proyectos de infraestructura que se están desarrollando en el país. Como resultado del aumento de la inversión privada, en 2023 y a junio de 2024 se observó un crecimiento en el número de proyectos de infraestructura generados. Sin embargo, la mayoría de estos proyectos son de índole privada o no contemplan un componente de deuda, particularmente en el sector de conectividad y transmisión eléctrica, por lo que en muchos de éstos no se estima la posibilidad de participación por parte de Banobras.

No obstante, ante estos retos en el sector y situaciones programáticas adversas, Banobras ha llevado a cabo una serie de acciones con el fin de cumplir la meta establecida para 2024, entre las cuales se pueden destacar:

1. La instrumentación de la Estrategia de Promoción y Financiamiento Anual 2024, con el objetivo de fijar los criterios que orienten sus actividades de la Etapa de Promoción, hacia el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Banobras, así como para contribuir al cumplimiento de los documentos emitidos por la Administración Pública Federal, tales como PND y PRONAFIDE.
2. Mantener la participación en los proyectos de infraestructura estratégicos del Gobierno de México.
3. Se llevan a cabo reuniones mensuales con las áreas que intervienen en el proceso crediticio institucional, a fin de transmitir los objetivos de los proyectos, sus particularidades y fechas objetivo para hacer más eficientes los procesos internos de autorización de los créditos y dar un mejor servicio a nuestros clientes potenciales.
4. Se lleva un registro de las solicitudes de financiamiento que se reciben para identificar posibles necesidades de mercado que requirieran la actualización de nuestros productos, o la creación de nuevos productos para cubrir dicha demanda.

---

<sup>8</sup> <https://www.proyectosmexico.gob.mx/> Mismo que se visita regularmente, buscando estar al tanto de nuevos proyectos de infraestructura en los que pudiera participar Banobras.

5. Se sigue promocionando el “Programa de Fondeo a Intermediarios Financieros”, para incrementar el número de beneficiarios.
6. Se continua con la atención a los contratistas de Pemex, para cubrir esta demanda de mercado que sigue en aumento.

## **Objetivo prioritario 2. Financiamiento a proyectos de infraestructura**

Su objetivo es impulsar un mayor financiamiento a proyectos de infraestructura, a través de crédito y garantías, para promover la productividad y competitividad en apoyo del crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país.

Se mide a través del crecimiento nominal en el saldo de crédito directo e inducido de proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios.

### **Resultados**

Banobras impulsó el desarrollo de infraestructura del país a través del financiamiento a estados, municipios y proyectos con fuente de pago propia y otros esquemas de colaboración con el sector privado.

Para estas líneas de negocio la colocación crediticia alcanzó 196,002 mdp entre enero 2023 y junio de 2024. Las acciones realizadas en este periodo, contribuyeron al crecimiento en el la cartera, mismo que ha ido consistentemente al alza desde su línea base (cierre de 2018). Al cierre de junio de 2024, dicho saldo ascendió a 615,911 mdp, lo que representa un crecimiento nominal de 38%.

Cabe destacar que, al cierre de junio de 2024, la cartera de crédito directa e inducida para el rubro de Estados ha incrementado nominalmente 39%, mientras que, la cartera para Proyectos con fuente de pago propia y otros esquemas de colaboración con el sector privado ha incrementado 46%.

Entre las operaciones destacadas de enero de 2023 a junio de 2024, para el rubro de financiamiento a proyectos, se encuentran los financiamientos destinados para la adquisición de Plantas de Generación Eléctrica, Refinería Tula, Autopista Naucalpan-Ecatepec, Tren Maya (Tramo 5), Libramiento Poniente San Luis Potosí, así como recursos para proveedores y contratistas de Pemex, que abonan a la soberanía energética nacional.

Por parte de estados y municipios, las operaciones relevantes correspondieron a los créditos otorgados al Gobierno del Estado de Chihuahua, Gobierno del

Estado de Nuevo León, Gobierno del Estado de Sonora y el apoyo al Fortalecimiento de Finanzas Públicas Estatales; así como los destinados a municipios a través del programa Banobras – FAIS.

## **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 2.1.- Identificar proyectos, programas y definir acciones, en conjunto con otras entidades de la Administración Pública Federal, para su financiamiento y generación de soluciones innovadoras, que impulsen el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país.**

Banobras continua con la solidez financiera y la rentabilidad de su capital acorde con su visión social y de desarrollo con la que se caracteriza. Al cierre de junio de 2024, el índice de capitalización se ubicó en 24.78%. Destaca que el ICAP se mantiene en un nivel que supera el nivel establecido en el Perfil de Riesgo Deseado de Banobras, el cual es de 12%.

El índice de morosidad se ubicó en 1.68% al cierre de junio de 2024, cifra inferior en 0.82% al nivel registrado en enero de 2023 de 2.50%, reflejo de las gestiones para la recuperación de créditos. Con lo anterior, la cartera en etapa 3 se redujo 22%.

Con respecto a la rentabilidad sobre el capital. Se ubicó en 8.19% al cierre de junio de 2024, cifra superior al promedio de 7.94% de los últimos 6 años, reflejo del crecimiento del capital contable asociado a las capitalizaciones y resultados obtenidos.

Banobras es una Institución líder en el sistema financiero mexicano, además de una herramienta financiera del Gobierno de México, aliada de estados y municipios en el financiamiento de infraestructura con alto impacto social, y participe en los proyectos prioritarios y estratégicos de esta Administración, al tiempo que, como ya se expuso, ha mantenido su solidez financiera y reportando resultados históricos en colocación y crecimiento de su cartera.

Destaca que, a partir de enero de 2024, Banobras se ha posicionado como el cuarto banco más grande del sistema financiero mexicano por su cartera de crédito, y como el banco más grande de la Banca de Desarrollo en México.

Banobras, proporcionó atención personalizada a los desarrolladores de proyectos o intermediarios financieros, considerados clientes potenciales de Banobras, con el propósito de revisar las opciones de financiamiento que mejor se ajustaran a sus necesidades.

Se mantuvo comunicación directa con los coordinadores de sector encargados de instrumentar los proyectos de infraestructura susceptibles de financiamiento por parte de Banobras, para confirmar la relevancia estratégica de los proyectos ya instrumentados, así como conocer la cartera de proyectos por instrumentar en el corto y mediano plazo.

Se participó en los proyectos de infraestructura estratégicos del Gobierno de México, priorizando el objeto del Banco, es decir, prestando el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del PND y PRONAFIDE.

### **Estrategia prioritaria 2.2.- Apoyar los proyectos que contribuyan a la equidad de género, la incorporación de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y la mitigación del cambio climático.**

Banobras ha continuado impulsando diversas acciones con el objetivo de contribuir a los compromisos de México en materia de mitigación y adaptación del cambio climático, así como a reducir las brechas de desigualdad social, incluyendo las que afectan a las mujeres en el acceso a la infraestructura y servicios públicos. Sin embargo, reconoce los retos y oportunidades para lograr un desarrollo sustentable por lo que lleva a cabo acciones para incorporar mejores prácticas en la materia.

Por otro lado, Banobras se ha posicionado como un Banco Sustentable a través de la implementación de un Marco de Sustentabilidad compuesto por una Política Ambiental y Social y una Política de Género. Es así que, al cierre de junio de 2024, se alcanzó una cartera de crédito a proyectos sustentables de 72,823 mdp. Esta cartera considera obras que contribuyen a preservar el medio ambiente, y mejorar el bienestar de la población, incluyendo a los grupos vulnerables y a las mujeres, y representó 11% de la cartera total del Banco.

Entre los proyectos sustentables que conforman la cartera de crédito de Banobras, se encuentran:

- a. Obras de infraestructura básica que benefician directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.
- b. Operaciones relacionadas con la recuperación de infraestructura dañada por desastres naturales.
- c. Proyectos relacionados con el sector salud que proveen acceso a servicios materno-infantil, así como del sector educativo que ofrecen espacios adecuados para que niñas y adolescentes desarrollen plenamente sus habilidades y capacidades.
- d. Proyectos de eficiencia del agua y manejo de aguas residuales, entre los que se incluyen proyectos de gestión integral del agua como el proyecto de Sistemas de Aguas de Puebla.
- e. Transporte masivo eléctrico y de bajas emisiones, como el Cablebús, Metrobús y Trolebús en la Ciudad de México; Mexicable en el Estado de México; Mi Macro Periférico en el estado de Jalisco, entre otros.
- f. Parques fotovoltaicos y eólicos.
- g. Proyectos de eficiencia energética a nivel municipal.

Banobras se ha convertido en uno de los principales emisores de bonos temáticos en el mercado local. En marzo de 2023, se colocaron dos bonos sustentables con perspectiva de género por 6,483 millones de pesos. Asimismo, en mayo de 2024 se emitió otro bono de este tipo por 8,300 mdp. De esta forma, desde el inicio de la actual Administración y a junio de 2024, Banobras ha colocado 15 bonos sustentables por un monto de 49,721 mdp en el mercado local, cinco de estos bonos con perspectiva de género que acumulan un monto de 19,221 mdp, siendo un referente en este tipo de emisiones. Los recursos de estos bonos fueron destinados a proyectos enfocados principalmente a infraestructura de servicios públicos como educación, salud y movilidad que cuentan con componentes que incluyen enfoque de género.

Con el fin de identificar el impacto que tienen los proyectos financiados por Banobras en la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, incluyendo niñas, adolescentes y mujeres, a inicios de 2023, se emitieron los Lineamientos para la solicitud, recepción y procesamiento de información para el establecimiento y seguimiento de indicadores Ambientales, Sociales y de Género. Estos lineamientos están alineados a los Ejes Estratégicos de la Política Ambiental y Social: 4. Indicadores para el Bienestar y 5. Procesos y procedimientos de la Política de Género. A junio de 2024, se cuenta con 87 fichas de indicadores de proyectos financiados por Banobras.

En abril de 2024, Banobras recibió el Environmental Finance's Sustainable Debt Award, por la innovación en el uso de los recursos de los bonos sustentables con perspectiva de género.

Además, se continuó empleando la Política de Rentabilidad Flexible (PRF), la cual permite ofrecer tasas preferenciales a proyectos de infraestructura con alto impacto ambiental, social/comunitario y con perspectiva de género, alineados a la estrategia Institucional y al Marco de Sustentabilidad de Banobras.

La PRF ha otorgado un beneficio en tasa a más de 100 financiamientos otorgados a Gobiernos de estados y municipios en operaciones calificadas y no calificadas, los cuales fueron destinados a infraestructura carretera, construcción de vías de comunicación (avenidas y puentes vehiculares), corredores peatonales, alumbrado público, construcción de drenaje pluvial, edificación de las instalaciones de protección civil, construcción de centros culturales municipales, así como la ampliación del Sistema Integral de Transporte Masivo bajo en emisiones.

Adicionalmente, la PRF ha tenido un alto impacto social al beneficiar proyectos destinados a municipios no calificados y con un alto grado de marginación, los cuales tienen un acceso limitado al financiamiento. De esta manera se ha impulsado el desarrollo de infraestructura básica, ayudando a reducir brechas de desigualdad.

Como parte del proceso de reorganización institucional y los cambios normativos que de éste se derivan, La Institución trabajó en el establecimiento de un nuevo “Mecanismo Integral de Evaluación (MIEB)” basado en tres componentes principales: 1) Sistemas de Monitoreo, 2) Métodos de Evaluación (ejemplo: diseño; proceso, desempeño, consistencia y resultados, impacto y evaluación socioeconómica de proyectos, entre otros) y 3) Gestión basada en resultados.

A través de estos elementos, se busca contribuir a la planeación estratégica y al proceso de mejora continua de la Institución<sup>9</sup>. La integralidad del nuevo mecanismo de evaluación permite evaluar una amplia gama de objetos de interés tales como: políticas, programas y productos, ofrecidos por Banobras, así como proyectos específicos de infraestructura y servicios públicos financiados

---

<sup>9</sup> Cabe mencionar que el diseño conceptual del sistema muestra algunas similitudes con los modelos de evaluación y gestión basada en resultados aplicados por el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) y otras agencias internacionales de desarrollo como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El sistema requerirá de la incorporación de nuevas funciones, así como del desarrollo de capacidades institucionales y técnicas necesarias para gestionar y realizar las evaluaciones.

por el Banco. En el caso de estos últimos, se considera la aplicación de la evaluación socioeconómica de los proyectos, así como evaluaciones de impacto ambiental, social y de género.

Durante el primer semestre de 2023, se generaron las guías técnicas asociadas a cada uno de los métodos de evaluación propuestos dentro del MIEB (evaluaciones de diseño, desempeño, consistencia y resultados, impacto, etc.) y se definieron los objetos de evaluación considerados en el primer Programa Anual de Trabajo en Materia de Evaluación (PATME).

Durante el segundo semestre del 2023, resultado del PATME 2023 se generaron los siguientes estudios:

1. Evaluación de Género aplicada a la Línea 1 del Cablebús de la Ciudad de México: Tuvo como objetivo identificar los impactos positivos del Cablebús en el bienestar de la población, particularmente para las mujeres, además de evaluar la incorporación de la perspectiva de género en las distintas fases del proyecto.
2. Evaluación de Diseño de la Política de Rentabilidad Flexible<sup>10</sup> (PRF): El objetivo fue evaluar si la solución teórica propuesta se materializa en la práctica durante la intervención realizada a través de la PRF.
3. Evaluación de Consistencia y Resultados del programa de financiamiento Banobras-FAIS: El objetivo fue mejorar la consistencia y la orientación a resultados del programa Banobras-FAIS mediante el análisis y valoración de su diseño, planificación e implementación. La evaluación también incluyó la identificación y estimación del impacto del programa.

En 2024, se estableció el segundo PATME, el cual incluyó las siguientes evaluaciones: Evaluación de diseño de la Política Ambiental y Social; Evaluación de diseño de la Política de Género; y un ejercicio de Evaluación de Perspectiva de Género o Gender Assessment<sup>11</sup>. Adicionalmente, se incluyó la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de la ejecución del PATME 2023.

Las evaluaciones de diseño de la Política Ambiental y Social y de la Política de Género tuvieron como principal objetivo analizar la consistencia o lógica interna de las políticas mencionadas (la compatibilidad entre instrumentos y objetivos), y su capacidad para asegurar en forma razonable el cumplimiento de metas y resultados esperados en cada una de ellas. El análisis confirma que ambas políticas responden a las problemáticas que buscan atender. Por otro lado, se

---

<sup>10</sup> Política que, entre otros beneficios, permite al Banco brindar condiciones financieras preferenciales a proyectos sustentables, incluidos aquellos con perspectiva de género.

<sup>11</sup> Éste se realizará en el segundo semestre de 2024.

destaca el potencial de ambas políticas para incentivar la cartera social y sustentable del Banco.

En cuanto al seguimiento a las recomendaciones y ASM identificados en la Evaluación de Diseño de la PRF realizada en 2023, se llevó a cabo un análisis diagnóstico de la política para dar mayor sustento a sus componentes y mejorar su funcionamiento, con el fin de fortalecer las áreas de oportunidad detectadas en su diseño y promover las adecuaciones que resulten pertinentes. Se concluyó que la PRF cuenta con un potencial importante para promover la inclusión financiera de estados y municipios e impulsar el desarrollo sostenible a través del financiamiento preferente de proyectos sustentables de infraestructura.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado	0% (446,128)	7.8%	23.1%	24.8%	33.6%	36.8%	38.1%p/
Parámetro 1	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido en Municipios	0% (25,490)	-7.1%	-14.5%	-28.1%	-17.7%	-22.0%	-29.7%p/
Parámetro 2	Financiamiento de nuevos acreditados <sup>12</sup>	0	2,113	13,767	31,614	88,094	112,359	151,021p/

Nota:

- El detalle de los indicadores, se puede consultar en el Anexo: Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.
- p/: Cifras preliminares.

<sup>12</sup> Incluye proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios.



## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2**

En lo referente al Parámetro 1, es importante considerar que los periodos de administración de los gobiernos municipales se caracterizan por ser cortos (3 años), lo que disminuye el tiempo en el que los municipios pueden gestionar el financiamiento y las obras a ejecutarse. Adicionalmente, el financiamiento a través del Programa Banobras-FAIS se liquida durante la misma administración contratante, por lo que la rápida recuperación de los créditos otorgados impide observar el impacto de la colocación en el saldo agregado.

Resalta que, de 2023 a junio de 2024, se ha logrado implementar satisfactoriamente programas globales de financiamiento en los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán y Veracruz.

Por otra parte, el volumen de colocación histórico en el estrato de proyectos con fuente de pago propia y otros esquemas de colaboración con el sector privado, ha contribuido a mantener un ritmo de crecimiento acelerado en la cartera de crédito. A junio de 2024, la cartera de crédito directo e inducido de este estrato ascendió a más de 260,976 mil mdp, 46% más que lo reportado al cierre de diciembre de 2018 (178,320 mdp).

## **Objetivo prioritario 3. Promover participación privada**

Su objetivo es promover la participación de la banca comercial, y otros agentes del sector privado, en el financiamiento de infraestructura.

### **Resultados**

El “Programa de Financiamiento a Infraestructura a través de Intermediarios Financieros” se trata de proporcionar líneas de crédito a intermediarios financieros para financiar y/o refinanciar proyectos, con el objetivo de mejorar las condiciones y términos de financiamiento para estados y municipios. Esto ayuda a impulsar el desarrollo de los mercados de deuda subnacional y de proyectos de infraestructura.

Por lo que, durante el ejercicio 2023 y a junio de 2024, al Programa, se obtuvieron importantes resultados, dando apoyo a los siguientes proyectos:

- Línea 1 del Metro de la Ciudad de México: Se otorgó fondeo para el financiamiento del proyecto que consiste en la modernización integral de los trenes, sistema de control y vías, incluyendo obras de rehabilitación,

suministro de 29 trenes y mantenimiento del sistema de la Línea 1, la cual tiene una longitud de 18.82 km, de los cuales 16.65 km se utilizan para dar servicio y 2.17 km son para realizar maniobras. La Línea 1 cuenta con 20 estaciones que conectan el este con el oeste de la Ciudad de México, entre las estaciones Pantitlán y Observatorio, realizando aproximadamente 290 mil viajes diarios, a través de los cuales, se estima transporta a 500 mil usuarios al día.

El principal objetivo de la modernización de la Línea 1 es incrementar la capacidad de transporte de usuarios, elevar la calidad del servicio, reducir los tiempos de recorrido, aumentar la frecuencia de los trenes, reducir los costos de mantenimiento y disminuir el consumo de energía eléctrica. El proyecto se apega a los Principios del Ecuador y las obras que se ejecutarán implican un bajo impacto ambiental y social.

- Autopista Mitla - Tehuantepec: Este proyecto consiste en la construcción, ampliación, modernización, operación, mantenimiento, conservación y explotación de la autopista de jurisdicción federal Mitla-Tehuantepec, con una longitud de 169.23 km, localizada en el Estado de Oaxaca. La autopista constituye un detonante de desarrollo estatal y regional, ya que permitirá conectar la capital del estado con el Istmo de Tehuantepec.

El proyecto completará el eje troncal México-Oaxaca-Tehuantepec-La Ventosa y con la autopista La Venta-Arriaga-Tapachula-Guatemala, generando una mejor comunicación entre la región del Istmo de Tehuantepec y los estados aledaños de Chiapas, Veracruz y la zona Mixe, reduciendo en dos horas el trayecto de traslado desde la capital del estado al Istmo de Tehuantepec, con lo que se beneficiará a más de 80 mil habitantes de 13 comunidades.

- Autopista Mante - Tula: Este proyecto consiste en la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera de cuota de altas especificaciones de jurisdicción estatal denominada "Autopista Mante-Tula", con una longitud aproximada de 106.69 km, localizada en el estado de Tamaulipas.

La autopista conectará de forma más eficiente y directa a las entidades del Bajío con la región sur de Tamaulipas, permitiendo reducir los tiempos de traslado hasta en dos horas para los habitantes del Bajío y transportistas que vienen desde estados del centro del país hasta las ciudades de Tampico, Ciudad Madero y Altamira. Asimismo, el proyecto permitirá disminuir los costos de viaje de los usuarios, impulsar el turismo en la región y fortalecer el comercio al conectar la zona industrial del Bajío con los puertos de Altamira y Tampico.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 3.1.- Mejorar productos y programas vigentes y/o desarrollar nuevos productos, para fomentar la participación de la banca privada.**

Se sostuvieron reuniones periódicas con representantes de la banca comercial para identificar proyectos de infraestructura y servicios públicos en los que la participación de Banobras incentive que los bancos comerciales también participen.

Se aprovechó la flexibilidad de los productos financieros existentes para adaptarlos hacia los distintos sectores de atención del Banco, aprovechando la capacidad de otorgar condiciones financieras atractivas, y buscando incentivar la participación de la banca comercial.

Finalmente, de las acciones de promoción que la Institución llevó a cabo durante 2023, con los clientes potenciales (bancos comerciales y otros intermediarios financieros) de este Programa, se identificó un nicho de mercado con intermediarios financieros no bancarios con interés de contar con fondeo de Banobras para participar en el financiamiento de infraestructura. Por lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias para incluir, bajo ciertos supuestos, a este tipo de intermediarios financieros como potenciales acreditados del Banco.

La modificación de la normativa interna ha permitido continuar con acciones de promoción y asistencia de otros intermediarios financieros. Por lo que, a junio de 2024 se ha estado trabajando con intermediarios bancarios y no bancarios que recientemente han cumplido las condiciones requeridas para calificar como sujeto de crédito del Programa, y se les está asesorando a fin de avanzar en las etapas crediticias para lograr formalizar al menos dos líneas más, en el segundo semestre del año y así abonar al cumplimiento de la Meta para el Bienestar del Programa Institucional.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Incremento en el número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos	0	0	1	2	2	2	2p/
Parámetro 1	Proyectos financiados por Banobras con participación de la banca comercial y otros agentes del sector privado	0	3	4	6	8	10	10p/
Parámetro 2	Bancos comerciales y otros agentes del sector privado, atendidos por el área de negocio, en la etapa de promoción de productos y servicios de Banobras	0	4	8	12	20	24	26p/

Nota:

- El detalle de los indicadores, se puede consultar en el Anexo: Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.
- p/: Cifras preliminares.

## Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

Es importante destacar que la meta de aumentar el número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados ha enfrentado varios desafíos durante el periodo. Esto se debe a que, debido a la situación económica, en general, los intermediarios financieros y bancos comerciales han mantenido altos niveles de liquidez, lo que ha reducido su necesidad de financiamiento por parte de Banobras

Adicional a ello, de acuerdo al Programa Institucional de Banobras 2020-2024, un supuesto para lograr el cumplimiento de la meta para 2024 es “contar con una planeación integral y de largo plazo de los proyectos de infraestructura susceptibles a ser financiados, para brindar mayor certidumbre al sector

privado”, el cual no se ha cumplido en virtud de que no se cuenta con un plan integral que describa los proyectos que se estima instrumentar en esta administración por parte del Gobierno Federal, así como descripción de los esquemas que se espera utilizar para desarrollarlos (Asociaciones Público Privadas, Obra pública financiada, entre otros).

Finalmente, la mayoría de las Instituciones Financieras no bancarias no cuentan con las calificaciones necesarias para acceder al programa financiamiento de Banobras. Por lo anterior, se mantendrán las acciones de promoción para dar a conocer el esquema de fondeo y sus beneficios a aquellas Instituciones de Crédito que sí cumplen con los requisitos necesarios para acceder al citado programa.

# 4

## **ANEXO. AVANCE DE LAS METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS**

## 4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

### Objetivo prioritario 1.- Inclusión Financiera

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector		
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar un mayor acceso al crédito de las entidades federativas y municipios, así como del sector privado, para proyectos de infraestructura, con especial énfasis en las zonas y regiones con mayor grado de marginación, para mejorar la calidad de vida de la población		
<b>Definición</b>	Es un indicador estratégico establecido en el PRONAFIDE que mide la tasa de crecimiento total, en el periodo 2019-2024, del número acumulado total de acreditados (proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios), apoyados con financiamiento directo e inducido. Partiendo de 501 acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018, y se agregan los acreditados nuevos a los que se apoye a través de financiamiento durante el periodo de 2019-2024. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado		
<b>Nivel de desagregación</b>	Proyectos con fuente de pago propia, así como estados y municipios	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégica	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Al 31 de diciembre del año correspondiente
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	En marzo del año inmediato posterior al cierre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DGA de Planeación
<b>Método de cálculo</b>	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector = (((Número total de nuevos acreditados en la cartera de crédito directo e inducido del año correspondiente + Número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido del año base (2018)) / Número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido del año base (2018))-1)*100		
<b>Observaciones</b>	Los nuevos acreditados se definen como los proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios a los que se les otorga financiamiento durante el periodo 2019-2024,		

contándolos sólo una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo proyecto durante el periodo señalado							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0%	2.2%	12.2%	17.6%	37.1%	47.5%	49.1% p/	155.9%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Debido a que el año base del indicador es 2018, no se incluye información de años anteriores				La meta es un crecimiento total de 155.9% al 31 de diciembre de 2024, en comparación con los acreditados vigente al 31 de diciembre de 2018 (línea base), lo que implica una tasa media de crecimiento anual de 17.0%. Algunos de los supuestos para lograr el cumplimiento de la meta para 2024 son: contar con un nivel de inversión en infraestructura carretera de la SCT que genere el número suficiente de proyectos que requieran financiamiento, una estrategia para la participación en el mercado eléctrico, que las instancias competentes propicien las condiciones para una participación más activa en el financiamiento al sector salud, así como la emisión de nuevos criterios y mejoras regulatorias que faciliten la colocación de créditos a estados y municipios, principalmente a los de mayor grado de marginación			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable				
Número total de nuevos acreditados en la cartera de crédito directo e inducido del año correspondiente	238	246	DGA de Planeación, con datos de Contabilidad Banobras				
Número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido del año base (2018)	501	501	DGA de Planeación, con datos de Contabilidad Banobras				
Sustitución en método de cálculo para 2023	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector = $\left(\frac{238+501}{501}\right)-1 * 100=47.5\%$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector = $\left(\frac{246+501}{501}\right)-1 * 100=49.1\%$						

- p/: Cifras preliminares.



**1.2**  
**Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Inclusión de municipios		
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar un mayor acceso al crédito de las entidades federativas y municipios, así como del sector privado, para proyectos de infraestructura, con especial énfasis en las zonas y regiones con mayor grado de marginación, para mejorar la calidad de vida de la población		
<b>Definición</b>	<p>Es un indicador estratégico establecido en el PRONAFIDE que mide la tasa de crecimiento total, en el periodo 2019-2024, del número acumulado total de acreditados (municipios), apoyados con financiamiento directo e inducido.</p> <p>Partiendo de 364 acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018, y se agregan los acreditados nuevos a los que se apoye a través de financiamiento durante el periodo de 2019-2024. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado</p>		
<b>Nivel de desagregación</b>	Municipios	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégica	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Número de municipios	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Al 31 de diciembre del año correspondiente
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	En marzo del año inmediato posterior al cierre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DGA de Planeación
<b>Método de cálculo</b>	Inclusión de Municipios= Municipios con financiamiento vigente al cierre de 2018 + el número de municipios nuevos acumulados durante el periodo señalado		
<b>Observaciones</b>	Los nuevos municipios acreditados se definen como los municipios a los que se les otorga financiamiento durante el periodo 2019-2024, contándolos sólo una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo municipio durante el periodo señalado.		

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
364	371	419	435	523	572	575 p/	943
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
La línea base son los 364 municipios vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018				La meta se refiere al total de municipios que han estado acreditados durante el periodo 2019-2024, sin repetir. Algunos de los supuestos para lograr el cumplimiento de la meta para 2024 son: la emisión de nuevos criterios y mejoras regulatorias que faciliten la colocación de créditos a estados y municipios, principalmente a los de mayor grado de marginación.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Municipios con financiamiento vigente al cierre de 2018			364	364	DGA de Planeación, con datos de Contabilidad Banobras.		
Número de municipios nuevos acumulados durante el periodo señalado			208	211	DGA de Planeación, con datos de Contabilidad Banobras.		
Sustitución en método de cálculo para 2023	Inclusión de Municipios = $364 + 208 = 572$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	Inclusión de Municipios = $364 + 211 = 575$						

- p/: Cifras preliminares.

**1.3**  
**Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Inclusión de nuevos acreditados		
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar un mayor acceso al crédito de las entidades federativas y municipios, así como del sector privado, para proyectos de infraestructura, con especial énfasis en las zonas y regiones con mayor grado de marginación, para mejorar la calidad de vida de la población		
<b>Definición</b>	Es un indicador de monitoreo establecido en el PRONAFIDE que mide el número acumulado total de acreditados (proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios), apoyados con financiamiento directo e inducido, en el periodo 2019-2024. Partiendo de 501 acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018, y se agregan los acreditados nuevos a los que se apoye a través de financiamiento durante el periodo de 2019-2024. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Proyectos con fuente de pago propia, así como estados y municipios	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégica	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Número de nuevos acreditados	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Al 31 de diciembre del año correspondiente
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	En marzo del año inmediato posterior al cierre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DGA de Planeación
<b>Método de cálculo</b>	Inclusión de nuevos acreditados=Número total de nuevos acreditados en la cartera de crédito directo e inducido del año correspondiente + Número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre del año base (2018)		
<b>Observaciones</b>	Los nuevos acreditados se definen como los proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios a los que se les otorga financiamiento durante el periodo 2019-2024, contándolos sólo una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo proyecto durante el periodo señalado.		

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
501	512	562	589	687	739	747 p/	1,282
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
<p>El valor de la línea base es el número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al 31 de diciembre 2018.</p>				<p>La meta es un total de 1,282 nuevos acreditados al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Algunos de los supuestos para lograr el cumplimiento de la meta para 2024 son: contar con un nivel de inversión en infraestructura carretera de la SCT que genere el número suficiente de proyectos que requieran financiamiento, una estrategia para la participación en el mercado eléctrico, que las instancias competentes propicien las condiciones para una participación más activa en el financiamiento al sector salud, así como la emisión de nuevos criterios y mejoras regulatorias que faciliten la colocación de créditos a estados y municipios, principalmente a los de mayor grado de marginación</p>			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable				
Número total de nuevos acreditados en la cartera de crédito directo e inducido del año correspondiente.	238	246	DGA de Planeación, con datos de Contabilidad Banobras				
Número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre del año base (2018).	501	501	DGA de Planeación, con datos de Contabilidad Banobras				
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	Inclusión de nuevos acreditados= 238 + 501 = 739						
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	Inclusión de nuevos acreditados= 246 + 501 = 747						

- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 2.- Financiamiento a Proyectos de infraestructura

### 2.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (Impulsado) al Sector Privado		
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar un mayor financiamiento de proyectos de infraestructura, a través de crédito y garantías, para promover la productividad y competitividad en apoyo del crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país		
<b>Definición</b>	Es un indicador estratégico establecido en el PRONAFIDE que mide la tasa de crecimiento total, en el periodo 2019-2024, del saldo de crédito (directo e inducido), vigente al 31 de diciembre. Incluye el financiamiento neto de proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Proyectos con fuente de pago propia, así como estados y municipios	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégica	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Al 31 de diciembre del año correspondiente
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	En marzo del año inmediato posterior al cierre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DGA de Planeación
<b>Método de cálculo</b>	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (Impulsado) al Sector Privado= $((\text{Monto total del Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios del año correspondiente} / \text{Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios del año base (2018)}) - 1) * 100$		
<b>Observaciones</b>	El indicador no se refiere al financiamiento total otorgado, sino al saldo de crédito vigente al 31 de diciembre del año a reportar. Considera el saldo vigente al cierre del año anterior, los nuevos financiamientos otorgados y los pagos (ordinarios y extraordinarios) realizados por los acreditados durante el año correspondiente.		

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0%	7.8%	23.1%	24.8%	33.6%	36.8%	38.1 p/	41.9%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Debido a que el año base del indicador es 2018, no se incluye información de años anteriores.				La meta es un crecimiento total de 41.9% al 31 de diciembre de 2024, en comparación con el saldo vigente al 31 de diciembre de 2018, lo que implica una tasa media de crecimiento anual de 6.0%.			
				Algunos de los supuestos para lograr el cumplimiento de la meta para 2024 son: no contar con pagos anticipados extraordinarios, contar con un nivel de inversión en infraestructura carretera de la SCT que genere el número suficiente de proyectos que requieran financiamiento, una estrategia para la participación en el mercado eléctrico, que las instancias competentes propicien las condiciones para una participación más activa en el financiamiento al sector salud, así como la emisión de nuevos criterios y mejoras regulatorias que faciliten la colocación de créditos a estados y municipios, principalmente a los de mayor grado de marginación.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Saldo de Crédito del año a reportar			610,140	615,911	Contabilidad Banobras		
Saldo de Crédito al 31-12-2018			446,128	446,128	Contabilidad Banobras		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (Impulsado) al Sector Privado = $((610,140 / 446,128) - 1) * 100 = 36.8\%$						
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (Impulsado) al Sector Privado = $((615,911 / 446,128) - 1) * 100 = 38.1\%$						

- p/: Cifras preliminares.

## 2.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (impulsado) en Municipios		
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar un mayor financiamiento de proyectos de infraestructura, a través de crédito y garantías, para promover la productividad y competitividad en apoyo del crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país		
<b>Definición</b>	Es un indicador estratégico establecido en el PRONAFIDE que mide la tasa de crecimiento, en el periodo 2019-2024, del saldo de crédito (directo e inducido), vigente al 31 de diciembre de cada año, otorgado para el financiamiento a municipios.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Municipios	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégica	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Al 31 de diciembre del año correspondiente
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	En marzo del año inmediato posterior al cierre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DGA de Planeación
<b>Método de cálculo</b>	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (impulsado) en Municipios = ((Monto total del Saldo de crédito directo e inducido a Municipios del año correspondiente / Saldo de crédito directo e inducido a Municipios del año base (2018))-1)*100		
<b>Observaciones</b>	El indicador no se refiere al financiamiento total otorgado, sino al saldo de crédito vigente al 31 de diciembre del año a reportar. Considera el saldo vigente al cierre del año anterior, los nuevos financiamientos otorgados y los pagos (ordinarios y extraordinarios) realizados por los acreditados durante el año correspondiente.		

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0%	-7.1%	-14.5%	-28.1%	-17.7%	-22.0%	-29.7% p/	52.9%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Debido a que el año base del indicador es 2018, no se incluye información de años anteriores.				<p>La meta es un crecimiento total de 52.9% al 31 de diciembre de 2024, en comparación con el saldo vigente al 31 de diciembre de 2018, lo que implica una tasa media de crecimiento anual de 7.3%.</p> <p>Algunos de los supuestos para lograr el cumplimiento de la meta para 2024 son la emisión de nuevos criterios y mejoras regulatorias que faciliten la colocación de créditos a Municipios, principalmente a los de mayor grado de marginación.</p>			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Saldo de Crédito del año a reportar		19,889	17,930	Contabilidad Banobras			
Saldo de Crédito al 31-12-2018		25,490	25,490	Contabilidad Banobras			
Sustitución en método de cálculo para 2023	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (impulsado) en Municipios = $((19,889 / 25,490) - 1) * 100 = -22.0\%$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (impulsado) en Municipios = $((17,930 / 25,490) - 1) * 100 = -29.7\%$						

- p/: Cifras preliminares.



### 2.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Financiamiento de nuevos acreditados		
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar un mayor financiamiento de proyectos de infraestructura, a través de crédito y garantías, para promover la productividad y competitividad en apoyo del crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país		
<b>Definición</b>	<p>Es un indicador de monitoreo establecido en el PRONAFIDE que mide el otorgamiento de crédito directo e inducido durante el periodo 2019-2024, de los nuevos acreditados que han sido atendidos durante el año que se reporta, sin repetirse en el mismo año.</p> <p>Este indicador no se refiere al saldo de crédito (directo e inducido) vigente al cierre de cada año, sino a la suma acumulada del monto total de crédito otorgado durante el año que se reporta a los nuevos acreditados.</p> <p>Para este indicador, por nuevos acreditados se entiende a los proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios a los que se les otorga un crédito durante el año correspondiente, sin importar que ya hayan sido acreditados en otros años del periodo 2019-2024.</p>		
<b>Nivel de desagregación</b>	Proyectos con fuente de pago propia, así como estados y municipios	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégica	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Millones de pesos	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Al 31 de diciembre del año correspondiente
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	En marzo del año inmediato posterior al cierre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DGA de Planeación
<b>Método de cálculo</b>	Financiamiento de nuevos acreditados = Monto total de crédito otorgados durante el periodo 2019-2024, a nuevos acreditados.		
<b>Observaciones</b>	El indicador no se refiere al saldo de crédito vigente al 31 de diciembre del año a reportar, sino al financiamiento otorgado a nuevos acreditados, durante el año a reportar, acumulado durante el periodo 2019-2024.		

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	2,113	13,767	31,614	88,094	112,359	151,021 p/	66,114
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El registro de datos con las características de este indicador se contabiliza a partir de 2019, por lo que el valor de la línea base en 2018 es 0.				La información de financiamiento de nuevos acreditados se empezará a elaborar a partir de 2019			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Monto total de crédito otorgado durante el periodo del año			112,359	151,021	DGA de Planeación, con datos de Contabilidad Banobras		
NA			NA	NA	NA		
Sustitución en método de cálculo para 2023	Financiamiento de nuevos acreditados = 112,359						
Sustitución en método de cálculo para 2024	Financiamiento de nuevos acreditados = 151,021						

- p/: Cifras preliminares.

- NA: No aplica.

## Objetivo prioritario 3.- Promover participación privada

### 3.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	Incremento en el número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos		
<b>Objetivo prioritario</b>	Promover la participación de la banca comercial, y otros agentes del sector privado, en el financiamiento de infraestructura		
<b>Definición</b>	Es un indicador estratégico que mide el número de bancos y otros agentes del sector privado con los que se haya formalizado una línea de crédito para financiamiento a proyectos de infraestructura durante el periodo 2019-2024, contándolos sólo una vez aun cuando se les formalicen más de una línea de crédito durante el periodo señalado		
<b>Nivel de desagregación</b>	Bancos y otros agentes del sector privado	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégica	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Número de bancos y otros agentes del sector privado	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Al 31 de diciembre del año correspondiente
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	En marzo del año inmediato posterior al cierre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DGA de Planeación
<b>Método de cálculo</b>	Número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos = Suma de los bancos y otros agentes del sector privado con una línea de crédito formalizada durante el periodo correspondiente al que se reporta		
<b>Observaciones</b>	El indicador muestra el número acumulado de bancos y otros agentes del sector privado a los que se les ha formalizado una línea de crédito para financiamiento de proyectos de infraestructura durante 2019-2024, sin repetir (cada banco y/o agente del sector privado se cuenta una sola vez, aun cuando se les formalicen más de una línea de crédito durante el periodo señalado).		

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	0	1	2	2	2	2 p/	7
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El número de bancos y otros agentes del sector privado con una línea de crédito formalizada se empezará a contar a partir del 1 enero de 2019				La meta es un total de 7 bancos y/u otros agentes del sector privado con una línea de crédito formalizada, acumulados durante el periodo 2019-2024, sin repetir. Algunos de los supuestos para lograr el cumplimiento de la meta para 2024 son: contar con una planeación integral y de largo plazo de los proyectos de infraestructura susceptibles a ser financiados, para brindar mayor certidumbre al sector privado.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Suma de los bancos y otros agentes del sector privado con una línea de crédito formalizada durante el periodo, sin repetir			2	2	DGA de Financiamiento a Proyectos		
NA			NA	NA	NA		
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos = 2						
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos = 2						

- p/: Cifras preliminares.

- NA: No aplica.

### 3.2

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
<b>Nombre</b>	Proyectos financiados por Banobras con participación de la banca comercial y otros agentes del sector privado						
<b>Objetivo prioritario</b>	Promover la participación de la banca comercial, y otros agentes del sector privado, en el financiamiento de infraestructura						
<b>Definición</b>	Es un indicador de monitoreo que mide el número acumulado de proyectos de infraestructura financiados mediante líneas de crédito otorgadas por Banobras a bancos u otros agentes del sector privado durante el periodo 2019-2024, contándolos una vez que se realiza el primer desembolso del financiamiento correspondiente						
<b>Nivel de desagregación</b>	Proyectos de infraestructura	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>			Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégica	<b>Acumulado o periódico</b>			Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Número de proyectos de infraestructura	<b>Periodo de recolección de los datos</b>			Al 31 de diciembre del año correspondiente		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>			En marzo del año inmediato posterior al cierre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>			DGA de Planeación		
<b>Método de cálculo</b>	Proyectos financiados por Banobras con participación de la banca comercial y otros agentes del sector privado = Suma de los proyectos de infraestructura financiados mediante líneas de crédito otorgadas por Banobras a bancos u otros agentes del sector privado en el año correspondiente						
<b>Observaciones</b>							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	3	4	6	8	10	10 p/	NA

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
El número de proyectos de infraestructura financiados con participación de la banca comercial y otros agentes del sector privado se empezará a contar a partir del 1 enero 2019		NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR				
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Suma de los proyectos de infraestructura financiados mediante líneas de crédito otorgados por Banobras a bancos u otros agentes del sector privado		10	10	DGA de Planeación, con datos de Contabilidad Banobras
NA		NA	NA	NA
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	Proyectos financiados por Banobras con participación de la banca comercial y otros agentes del sector privado = 10			
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	Proyectos financiados por Banobras con participación de la banca comercial y otros agentes del sector privado = 10			

- p/: Cifras preliminares.  
- NA: No aplica.

### 3.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
<b>Nombre</b>	Bancos comerciales y otros agentes del sector privado, atendidos por el área de negocio, en la etapa de promoción de productos y servicios de Banobras						
<b>Objetivo prioritario</b>	Promover la participación de la banca comercial, y otros agentes del sector privado, en el financiamiento de infraestructura						
<b>Definición</b>	Es un indicador de monitoreo que mide el número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado, atendidos por el área de negocio, en la etapa de promoción de productos y servicios de Banobras, durante el periodo 2019-2024						
<b>Nivel de desagregación</b>	Bancos comerciales y otros agentes del sector privado	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>			Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>			Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Número	<b>Periodo de recolección de los datos</b>			Al 31 de diciembre del año correspondiente		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>			31 de enero del año inmediato posterior al año reportado		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>			DGA de Planeación		
<b>Método de cálculo</b>	Bancos comerciales y otros agentes del sector privado, atendidos por el área de negocio, en la etapa de promoción de productos y servicios de Banobras = Suma de los bancos comerciales y otros agentes del sector privado, atendidos por el área de negocio, en la etapa de promoción de productos y servicios de Banobras.						
<b>Observaciones</b>							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	4	8	12	20	24	26 p/	NA

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
El número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado, atendidos por el área de negocio, en la etapa de promoción de productos y servicios de Banobras se empezará a contar a partir del 1 enero de 2019		NA	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Suma de los bancos comerciales y otros agentes del sector privado, atendidos por el área de negocio, en la etapa de promoción de productos y servicios de Banobras	24	26	DGA de Financiamiento a Proyectos
NA	NA	NA	NA
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	Bancos comerciales y otros agentes del sector privado, atendidos por el área de negocio, en la etapa de promoción de productos y servicios de Banobras = 24		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	Bancos comerciales y otros agentes del sector privado, atendidos por el área de negocio, en la etapa de promoción de productos y servicios de Banobras = 26		

- p/: Cifras preliminares.  
- NA: No aplica.



# 5

## GLOSARIO

## 5.- Glosario

**Banca comercial:** La banca comercial o banca múltiple agrupa instituciones de crédito privadas residentes en el país, que incluyen bancos nacionales, filiales de bancos extranjeros establecidos en México, así como sus agencias en el extranjero.

**Banca de Desarrollo:** Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito, con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en las leyes orgánicas de dichas instituciones.

**Banobras – FAIS:** Programa orientado al financiamiento para la realización de obras de infraestructura básica en los campos de atención de Banobras, en favor de población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto grado de rezago social y zonas de atención prioritaria.

**Bono Sustentable con Perspectiva de Género:** Es un tipo de emisión cuyos recursos se destinan exclusivamente a financiar proyectos que generen beneficios al medio ambiente y/o sociales, procurando algún tipo de beneficio para las mujeres.<sup>13</sup>

**COVID-19:** Es una enfermedad respiratoria aguda provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, descubierto por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, China.

**Crecimiento nominal:** Variación porcentual que no descuenta el efecto inflacionario de un periodo.

**Crédito:** Transacción económica o financiera en la que un acreedor, presta o transfiere recursos a un agente deficitario reconocido como deudor, a través de un contrato o acuerdo, en el que se establecen las condiciones de pago de la deuda incorporando, en la mayoría de los casos, un premio o compensación para el agente acreedor.

**Crédito directo e inducido:** Mide el crédito directo e inducido por garantías otorgado por Banobras.

**Garantías:** Mecanismo para asegurar el cumplimiento de una obligación y así proteger los derechos de alguna de las partes de una relación comercial o

---

<sup>13</sup> En el caso de Banobras, dichos bonos deben cumplir con los Principios de Bonos Verdes y Sociales, así como con la Guía de los Bonos Sostenibles publicadas por la International Capital Market Association (ICMA).

jurídica. Es un medio para dar mayor seguridad en los casos en los que exista un riesgo importante de que alguna condición no se cumpla o aparezca un problema, con la finalidad de mitigar los riesgos de los proyectos e inducir la participación de desarrolladores de infraestructura y servicios públicos en el financiamiento de los mismos, así como facilitar el acceso al financiamiento bursátil y bancario en mejores condiciones de tasa, plazo y esquemas de amortización.

**Inclusión financiera:** Ampliar el acceso al financiamiento en los sectores no atendidos, en este caso, por intermediarios financieros privados.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Índice de capitalización:** Es un indicador que refleja el porcentaje de capital neto con respecto a los activos ponderados por riesgo que mantiene cada banco

**Infraestructura:** Estructuras físicas o materiales diseñadas y dirigidas al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de éstas, necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

**Marco de Sustentabilidad:** Conjunto de políticas y directrices que establecen el campo de acción para incorporar mejores prácticas en materia ambiental, social y con perspectiva de género con el fin de gestionar los recursos para satisfacer las necesidades actuales, sin poner en riesgo las necesidades del futuro. Considera el desarrollo social, económico y la protección al medio ambiente, en un marco de Gobernanza.

**Proyectos México:** Es una plataforma digital del Gobierno de México, operada por Banobras, que concentra, ordena y difunde la información oficial disponible de los principales proyectos públicos de infraestructura del país, abiertos a la participación de capital privado de largo plazo.

# 6

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

## 6.- Siglas y abreviaturas

**AT:** Asistencia Técnica.

**Banobras / Banco / Institución:** Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

**DOF:** Diario Oficial de la Federación.

**DGA:** Dirección General Adjunta. A partir de 2023, como resultado de una reestructura organizacional, Banobras se reorganizó en Unidades Administrativas.

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**ICAP:** Índice de Capitalización

**IMOR:** Índice de Morosidad

**km:** Kilómetros

**LDF:** Ley de Disciplina Financiera.

**mdp:** Millones de pesos

**PATME:** Programa Anual de Trabajo en Materia de Evaluación

**MIEB:** Mecanismo Integral de Evaluación

**PEMEX:** Petróleos Mexicanos.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

**PRF:** Política de Rentabilidad Flexible.

**PRONAFIDE:** Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020 – 2024.

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SCT:** Anteriormente Secretaría de Comunicaciones y Transportes, actualmente Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)

**T-MEC:** Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

**UBD:** Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.